

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 4 DE BILBAO

2692

EDICTO dimanante del juicio verbal n.º 415/2020.

Juzgado de Primera Instancia n.º 4 de Bilbao.

Juicio: juicio verbal 415/2020.

Sobre: juicio verbal.

Procurador/a de la parte demandante.

En el referido juicio se ha dictado el 31-03-2021 sentencia poniendo fin al proceso.

En atención al desconocimiento del actual domicilio de D. Jose Fernando Barcia Larrubia, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 497.2 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil (LEC), se ha acordado notificarle la citada resolución por medio de edicto que se publicará en el Boletín Oficial del País Vasco.

Contra dicha resolución no cabe recurso alguno.

El texto completo de la resolución que se notifica está a disposición de la persona interesada en la Oficina judicial de este tribunal, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

En Bilbao, a 8 de abril de 2021.

EL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.